

EVOLUCION DEL PERFIL DE LOS POLITICOS ANDALUCES EN 40 AÑOS DE AUTONOMIA REGIONAL (1982-2022)

EVOLUTION OF THE PROFILE OF ANDALUSIAN POLITICIANS IN 40 YEARS OF REGIONAL AUTONOMY (1982-2022)

Andrés Benítez

Universidad Nacional de
Educación a Distancia

andresbenitez@poli.uned.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2213-868X>

Beatriz Carrasco

Universidad Pablo de Olavide
bcarari@upo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9401-7222>

Resumen

Este artículo analiza el perfil social de los representantes políticos andaluces con el objetivo de dar respuesta a cómo son y cuál ha sido la evolución de su perfil sociodemográfico desde 1982 a 2022. La metodología aplica el análisis estadístico a la base de datos BAPOLDATA que incluye a todas las personas que han ocupado un escaño en el Congreso de los Diputados y en las 17 cámaras autonómicas desde la legislatura constituyente. También se realiza una comparación del perfil de aquellos parlamentarios/as que han ocupado un escaño en el Parlamento de Andalucía y entre quienes han poseído el acta de diputado en el Congreso de los Diputados por las circunscripciones andaluzas, mostrando que actualmente, el Parlamento de Andalucía está más envejecido, con un mayor nivel de estudios y con representación femenina en torno al 50%. En cuanto a las profesiones, han prácticamente desaparecido los trabajadores manuales y pasado a predominar los docentes y juristas.

Palabras clave: representación, élites políticas, parlamento, Andalucía, perfil social, comparación histórica

Abstract

This article images the social profile of Andalusian political representatives with the aim of providing an answer to what they are like and how their socio-demographic profile has evolved from 1982 to 2022. The methodology applies statistical analysis to the BAPOLDATA database, which includes all the people who have occupied a seat in the Congress of Deputies and in the 17 autonomous chambers since the constituent legislature. A comparison is also made of the profiles of those parliamentarians who have held a seat in the Andalusian Parliament and of those who have held a seat in the Congress of Deputies for the Andalusian constituencies, showing that the Andalusian Parliament is currently older, with a higher level of education and a female representation of around 50%. In terms of professions, manual workers have practically disappeared, and teachers and lawyers have come to predominate.

Keywords: Representation, political elites, Andalusia, social profile, historical comparison

Cómo citar este artículo/ citation: Benítez, Andrés y Carrasco, Beatriz (2023). Evolución del Perfil de los Políticos Andaluces en 40 años de Autonomía Regional (1982-2022). ANDULI. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, (24), 103-121. <https://doi.org/10.12795/anduli.2023.i24.05>

1. Introducción

La consecución de la autonomía a través del artículo 151 de la Constitución Española, igualó las reivindicaciones andalucistas a las de las comunidades históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia). Esto supuso la obtención de la máxima ambición autonómica: el desarrollo de las instituciones propias con el máximo techo competencial para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así, desde 1982, Andalucía cuenta con Gobierno, Parlamento y Tribunal Superior de Justicia propio. En junio de 2022 se cumplieron 40 años desde que tuvo lugar la sesión constitutiva de la I legislatura del Parlamento de Andalucía.

El reglamento del Parlamento definió en 109 el número de escaños a elegir entre las ocho circunscripciones, y desde su aprobación, ha permanecido estable, pese a los cambios en la demografía andaluza. A lo largo de las 12 legislaturas celebradas, se han repartido 1308 escaños, para los que han sido electos como representantes un total de 701 personas. Entre ellos, un 66% de hombres y un 34% de mujeres. No obstante, el perfil de los miembros del parlamento ha sufrido importantes cambios durante todos estos años (Pamies, 2020).

En este artículo se realiza una radiografía del perfil social de los representantes políticos andaluces. Se trata de dar una respuesta a cómo son y cuál ha sido la evolución del perfil sociodemográfico desde 1982 hasta la actualidad. Además, se realiza una comparación del perfil de aquellos parlamentarios/as que han ocupado un escaño en el Parlamento de Andalucía y entre quienes han sido electos como representantes en el Congreso de los Diputados por las circunscripciones andaluzas ¿Cómo son y qué ha cambiado entre los parlamentarios/as andaluces desde el inicio del período autonómico? ¿En qué se parecen y se diferencian los parlamentarios/as andaluces y los representantes electos al Congreso por Andalucía?

1.1. Las élites según partidos políticos en Andalucía

Se trata de un estudio de élites políticas a través del cual pueden conocerse los cambios que se han producido en una sociedad, pues como señalan Best y Cotta (2000: 495) “la modernización de las sociedades tiene también un reflejo en la evolución de la composición de las élites políticas”. Este artículo se enmarca en un contexto de elevado descrédito de la política, de los representantes y los partidos políticos. En este sentido, consideran algunos investigadores que para responder a la desconexión existente entre las élites y la ciudadanía (Mair, 2015), desde la Ciencia Política surge la necesidad de dar a conocer mejor quiénes son y qué hacen los representantes políticos (Coller, Jaime-Castillo y Mota, 2018).

Esta investigación cobra mayor relevancia en estos momentos de profundo cambio del sistema de partidos. Andalucía ha sido una comunidad con un sistema político estable, tanto de gobierno como de mayoría parlamentaria. El PSOE siempre ha sido el partido más votado (excepto en 2011 y 2022); y hasta 2018, presidió la Junta de Andalucía durante 37 años ininterrumpidamente (5 gobiernos con mayoría absoluta, 2 en minoría, 3 coaliciones mayoritarias y 1 gobierno de coalición minoritaria).

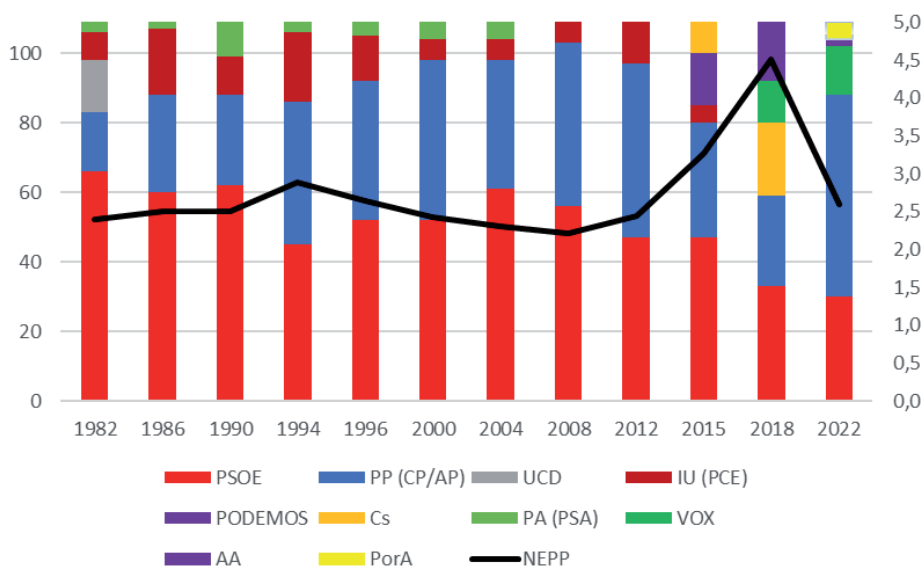
No obstante, a partir de 2015, la aparición de Podemos y Ciudadanos en la competición electoral provocó una mayor fragmentación de la cámara andaluza. La entrada de nuevos actores dio lugar a un menor peso de los partidos mayoritarios (PP y PSOE), lo que supuso la transformación del sistema de partidos. La emergencia del multipartidismo suscitó un notable cambio en el perfil social de la clase política; por

un lado, a consecuencia de la entrada de nuevos partidos y, por otro, por la renovación de los partidos tradicionales (Portillo-Pérez y Domínguez, 2020).

En 2018, Vox irrumpió con 12 escaños, siendo Andalucía la primera cámara española en la que este partido obtenía representación parlamentaria (Rama et al., 2021). Por su parte, Ciudadanos consiguió 20 escaños, doblando su resultado anterior; Podemos junto a Izquierda Unida y otros partidos de izquierda andalucista se unieron en la coalición Adelante Andalucía, que sumó 17 escaños. Estos resultados evidenciaron el desgaste del gobierno socialista y la llegada al ejecutivo andaluz del Partido Popular, aun con el peor resultado de su historia (26 escaños).

Esta situación de alternancia se ha consolidado tras las elecciones de 2022, donde el Partido Popular consiguió, por primera vez, una mayoría absoluta que le permite gobernar en solitario. Por su parte, el PSOE cae a mínimos históricos, así como la suma de las izquierdas, que se presenta en dos plataformas diferenciadas: Adelante Andalucía, por un lado, y la confluencia de Podemos, Izquierda Unida y otras formaciones andalucistas (Por Andalucía). Finalmente, Vox ganó dos escaños más. Cabe resaltar que, tras estas elecciones, la fragmentación vuelve a niveles previos a la crisis económica y política de 2011.

Gráfico 1. Número de escaños y número efectivo de partidos parlamentarios por legislatura.



Fuente: elaboración propia con datos del Parlamento de Andalucía (2022)

Nota: el eje izquierdo corresponde al número de escaños; el eje derecho al número efectivo de partidos parlamentarios (Laakso y Taagepera, 1979)

Los cambios en la representación política de los andaluces se han podido producir por diversas razones que no corresponde analizar aquí. Sin embargo, en este artículo se pretende analizar precisamente cuáles han sido esos cambios, puesto que para entender cómo los miembros del parlamento ejercen la función representativa, primero debemos conocer quiénes son los representantes. Es decir, nos basamos en la dimensión descriptiva de la representación (Pitkin, 1967) ofreciendo una comparación en perspectiva histórica.

1.2. Investigaciones de referencia para este estudio

Así pues, se lleva a cabo el estudio desde el punto de vista posicional (Mills, 1957). Frente a otras estrategias para estudiar a las élites, como la autoría de las decisiones que toman y la reputación que se les atribuye, la teoría posicional facilita la identificación de las personas con poder fijándose en el lugar que ocupan en las instituciones (Putnam, 1976:16) en un momento determinado. Tal y como define Mosca, (2007:23), las élites políticas son “una minoría de personas influyentes que dirigen la cosa pública”. En este caso, se considera que los miembros del parlamento andaluz son la élite parlamentaria a estudiar, pues son la minoría que tiene influencia sobre la toma de decisiones en el ámbito político andaluz.

Las cualidades requeridas para pertenecer a la clase política difieren según la sociedad y época. Para cada momento, se considera que la élite debe tener unas condiciones que son distintas de las cualidades que se requieren en otro momento histórico distinto (Mosca, 2007). En las democracias occidentales modernas, se entiende necesario un cierto nivel de convergencia entre las élites y la sociedad (Manin, Przeworski y Stokes, 1999) De esta forma, sugieren Norris y Lovendusky (1995: 94) que un parlamento democrático debe ser un “microcosmos de la población” en el que están representados diferentes grupos sociales.

No obstante, las investigaciones sobre el perfil social de los parlamentarios/as muestran que los representantes son un grupo relativamente homogéneo entre ellos, pero cuyas características difieren con el resto de la sociedad. De acuerdo con Coller (2008) los hombres de mayor edad, con estudios superiores y determinadas profesiones (profesionales del derecho y docentes), estarían sobrerrepresentados en las cámaras legislativas españolas.

Pese a que el estudio de las élites ha tomado fuerza en la ciencia política, existen pocos casos que analicen el perfil social del parlamentario/a andaluz/a (Cazorla, 1983; Escalera, 2000; Morata, 2003; Coller y Jaime, 2013). Cabe destacar los trabajos de Morata (2004) que analiza la evolución del perfil de los/as parlamentarios/as de las tres primeras legislaturas (1982-1994) y el más reciente, de Coller y Jaime (2013) sobre la VIII legislatura. No obstante, desde entonces, y pese a ser los años donde más cambios se han producido en el perfil de los representantes andaluces, aún no se han publicado datos relativos a la entrada de los nuevos partidos surgidos a partir de 2015.

Este estudio aporta, por primera vez, los perfiles sociodemográficos de los representantes electos por las nuevas formaciones políticas (Podemos, Ciudadanos y Vox). Además, se analiza cómo han cambiado los miembros de los partidos tradicionales (PSOE y PP). Por último, el estudio incluye una comparación entre los representantes andaluces en el Parlamento de Andalucía y en el Congreso de los Diputados, así como se muestran las características de quienes han estado en ambas cámaras.

Para este artículo se han tenido en cuenta los perfiles de los representantes de las 12 legislaturas celebradas en Andalucía hasta hoy (1982-2022). Asimismo, se han recogido datos de las personas que han ocupado algún escaño en las 14 legislaturas del Congreso de los Diputados (1977-2019). De esta forma, se pretende conocer mejor cuál ha sido la evolución de las características personales y profesionales de los parlamentarios andaluces. Este análisis permite realizar una fotografía de la edad, sexo, estudios, profesión y procedencia en cada una de las legislaturas.

Respecto a las profesiones de los políticos, investigaciones recientes han revelado evidencias de interés para este estudio. La investigación realizada por Van Noord et

al. (2022) argumenta que los votantes tienden a preferir a los candidatos de mayor nivel educativo que a los de menor nivel.

En relación con las “profesiones”, el estudio realizado por Luis Diaz-Serrano & Giorgos Kallis (2022) establece relaciones entre las profesiones de origen de los políticos y el contenido de sus políticas, concretamente de las de cambio climático.

A continuación, se comenta la metodología y materiales de este estudio dirigido a realizar una radiografía del perfil social de los representantes políticos andaluces. Tomando los datos en conjunto, se realizará un análisis de los cambios producidos en los últimos 40 años, que pueden ayudar a comprender mejor cuáles han sido los perfiles de los representantes en cada momento histórico.

2. MATERIALES Y METODOLOGIA

Para poder conocer la evolución del perfil de los representantes de la cámara autonómica andaluza se analiza una base de datos (BAPOLDATA) que contiene más de 9000 registros de todas las personas que han ocupado un escaño en el Congreso de los Diputados o en alguna de las 17 cámaras autonómicas españolas desde la legislatura constituyente hasta la actualidad (1977-2022)¹. El principal objetivo de esta base es mostrar el perfil social de la élite parlamentaria española en todas las cámaras de legislativas españolas, así como registrar los cambios que se van produciendo en las características sociodemográficas de la élite parlamentaria.

Los registros que pueden encontrarse en esta base de datos están organizados de acuerdo con la circunscripción de elección, la lista electoral, el partido y el grupo parlamentario. Las principales variables sociodemográficas de la base son el sexo, la edad, el lugar de nacimiento, el nivel educativo y la profesión, así como su experiencia política. La base de datos también incluye variables políticas como el cargo de partido del diputado, su presencia en la política local o el posible cargo de responsabilidad en algún órgano de la cámara, aunque no han sido tenidas en cuenta para el presente estudio.

Tabla 1. Resumen de variables

Variable	Descripción
Sexo	Hombre o Mujer
Edad	Edad
Estudios	Nivel de estudios: universitarios o no universitarios
Profesión	Categoría profesional: trabajadores, docentes, abogados, médicos, etc.
Grupo parlamentario	Grupo Parlamentario al que pertenece
Nativo	Relación entre la Comunidad Autónoma de nacimiento y por la que se presenta
Novel	Legislatura en la cual se incorpora el parlamentario/a por primera vez a la cámara legislativa

Fuente: elaboración propia

1 En el caso del Congreso de los Diputados desde 1977. En el caso de las autonomías: País Vasco (1980), Cataluña (1980), Galicia (1981), Andalucía (1982), resto de autonomías (1983)

Esta base es dinámica, puesto que las actualizaciones incluyen las sustituciones que ocurren durante la legislatura. El criterio seguido es contabilizar solo al diputado o diputada que ha ocupado su escaño durante más de tiempo de la legislatura (Coller, et al., 2014). El último trabajo de campo tuvo lugar en julio de 2022, con la incorporación de los nuevos parlamentarios/as andaluces que tomaron posesión del acta en la duodécima legislatura. Las fuentes de recogida de información utilizadas han sido las diferentes páginas webs oficiales del Congreso de los Diputados y de las 17 cámaras autonómicas, las webs oficiales de los partidos políticos, las redes sociales de los y las diputadas, recortes de prensa y el contacto directo con los/as políticos/as.

En relación con las variables, para la realización de esta investigación se hace uso de un total de ocho variables. La primera es el número total de escaños que se han repartido (N= 1308) desde 1982 hasta la actualidad, en el Parlamento Andaluz. La comunidad autónoma por la que se obtiene el escaño se mide, en la base de datos, con 18 códigos diferentes, siendo el código "1" Andalucía. Esta variable va a permitir diferenciar aquellos parlamentarios y parlamentarias que en alguna ocasión han obtenido un escaño en la cámara autonómica andaluza, de los diputados y diputadas de otras cámaras.

Las siete variables restantes son variables sociodemográficas que permitirán conocer algunas características sobre el perfil de los representantes andaluces. En primer lugar, destacan un grupo de cuatro variables dicotómicas. El sexo se mide de 0 a 1, siendo 0 mujer y 1 hombre. También se contempla la educación, que corresponde a 1 cuando el representante declara estudios universitarios finalizados y 0 cuando no se da esta circunstancia. La variable "nativo" nos indica si el diputado o diputada ha nacido en la comunidad autónoma por la cual ha sido elegido. Esta variable se mide de 0 a 1, siendo 0 "no nativo", por lo que no ha nacido en la comunidad autónoma por la que se presenta, y 1 "nativo", habiendo nacido en la comunidad autónoma por la que se presenta. La variable "novel" nos permite conocer la tasa de renovación de cada grupo parlamentario. Esta última variable se mide de 0 a 1, siendo 1 "parlamentario/a novel", que indica que se incorpora por primera vez en la legislatura, 0 "si el representante había ocupado un escaño con anterioridad. Por otro lado, se incluyen también en este análisis otras variables como la edad, la profesión y el grupo parlamentario al que pertenecen los diputados y diputadas cuando obtienen su escaño.

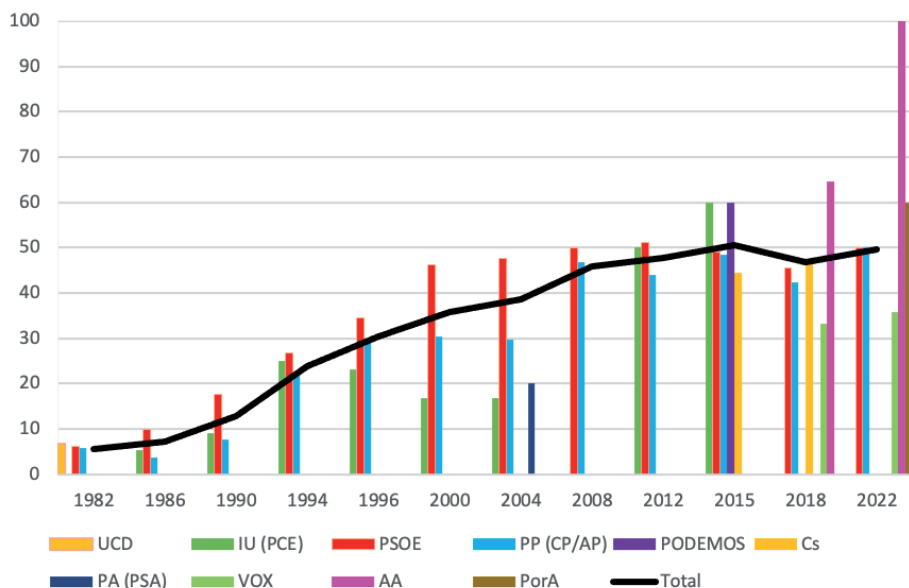
3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del análisis de datos sobre la evolución del perfil social del parlamentario electo al Parlamento de Andalucía entre 1982 y 2022.

3.1 Sexo

A grandes rasgos, se observa que la proporción de mujeres en el Parlamento andaluz ha ido aumentando a lo largo de los años, en consonancia con otras cámaras españolas (Verge, 2006, 2008, 2011; Diz y Lois, 2012; Santana et al., 2016). En los inicios de la autonomía, el porcentaje de diputadas en el Parlamento fue de un 5,5%. En la legislatura II, esta proporción aumentó hasta el 7,3%. En la legislatura III, también crece el porcentaje de diputadas en la cámara parlamentaria en todos los grupos parlamentarios. Con el siguiente cambio de legislatura (III a IV), se produce un aumento del 11% en la proporción de mujeres; dicho nivel de crecimiento se mantiene hasta 2008, donde se estabiliza.

Gráfico 2. Proporción de mujeres en el Parlamento Andaluz (1982 - 2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

Cabe señalar el impacto de la aprobación de la ley de cuotas partir de 2008 (Stocquer y Sundström, 2021), junto a los nuevos métodos de selección (Bermúdez y Serrano, 2021), ha supuesto un incremento generalizado de la presencia femenina (Santana et al., 2016) hasta alcanzar una representación femenina de casi el 50% en el año 2012 en los tres grupos parlamentarios con representación (PSOE, PP e IU). En el año 2015 la representación femenina supera, por primera vez, el 50% del pleno de la cámara. En las siguientes legislaturas, ese porcentaje de representación femenina se ha consolidado en torno al 47-49%.

Si se analiza la proporción de mujeres que representan cada grupo parlamentario del Parlamento Andaluz, se observa que en 1982 solo son electas 6 mujeres (4 del PSOE, 1 del PP y 1 de UCD). Izquierda Unida y el Partido Andalucista no cuentan con representación femenina. En la segunda legislatura, es el PSOE el grupo parlamentario con una mayor presencia femenina (10%), e IU incorpora, por primera vez, a una mujer a su grupo parlamentario (5,3%).

En 2008, PP y PSOE superan el 40%, pero IU, pese a que obtiene 6 escaños, todos ellos son ocupados por hombres². En la siguiente legislatura (2012) IU alcanza el 50% de representación femenina, junto a PP y PSOE. Todos los partidos superan el 40% de presencia femenina, lo que se entiende por paridad (Salazar, 2018). En 2015, esta dinámica se consolida, y destacan Podemos e IU que alcanzan el 60% de mujeres en sus respectivos grupos. Este patrón se vuelve a repetir en 2018, aunque con la excepción de Vox, donde solo un tercio de sus representantes son mujeres. Del mismo modo, en la nueva legislatura (XII) que se ha conformado en el año 2022, la presencia femenina alcanza el 50% en todos los grupos parlamentarios, excepto en Vox (con un 35,7% de composición femenina).

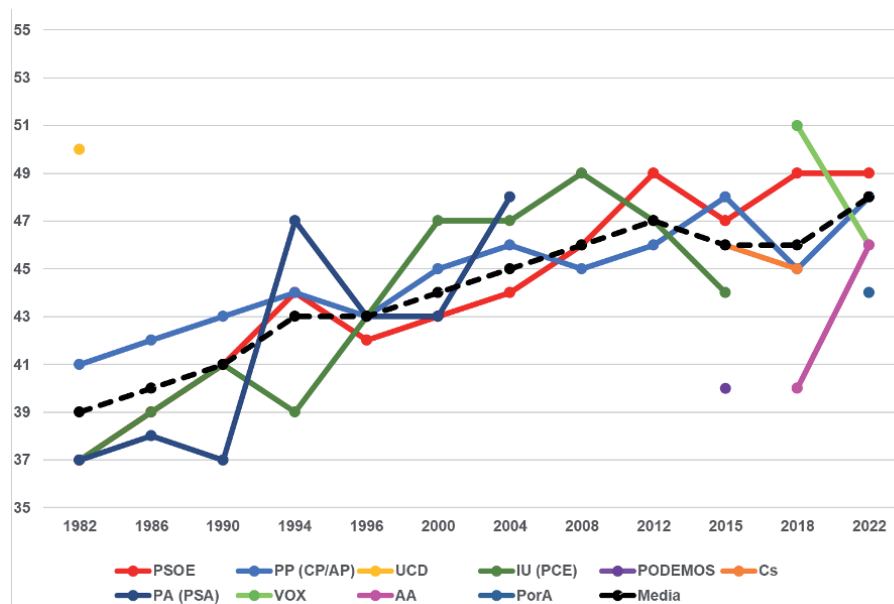
² La ley de electoral de Andalucía contempla las "listas cremallera", pero IU obtuvo 6 escaños en 6 circunscripciones distintas, cuyos cabeza de lista eran todos hombres.

En este análisis pormenorizado por partidos se puede comprobar que los partidos de izquierdas han liderado el proceso de inclusión de mujeres en el Parlamento. Principalmente el PSOE, pero a partir de 2012, también Izquierda Unida, y Podemos en 2015 han sido los partidos que más mujeres han llevado al parlamento. La confluencia de estos dos últimos en Adelante Andalucía en 2018 supuso alcanzar el umbral del 60% de parlamentarias en el grupo. En 2022, las dos parlamentarias de AA son mujeres (el 100%). Por su parte, el PP ha ido paulatinamente eligiendo más mujeres para ocupar los escaños: en 2022, las mujeres representan el 50% del grupo parlamentario. Vox, por el contrario, es actualmente el partido más masculinizado, en torno al 33% y al 35% en 2018 y 2022, respectivamente.

3.2. Edad

Los representantes de las dos primeras legislaturas (1982 y 1986), contaron con la menor edad media (39 y 40 años, respectivamente) en comparación con otras comunidades al inicio de la etapa autonómica (Coller et al., 2018). No obstante, la media de edad ha ido aumentando progresivamente hasta alcanzar en el año 2022 una media de 48 años. Es decir, en todo el periodo estudiado, el perfil de la clase política ha ido envejeciendo, a excepción del descenso registrado en 2015, cuando se incorporan Podemos y Ciudadanos (Freire et al., 2022).

Gráfico 3. Media de edad de parlamentarios y parlamentarias del Parlamento Andaluz (1982-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

Si se observa en el gráfico 3 el cambio que se ha producido en cada uno de los grupos parlamentarios, el PSOE, junto a IU, en el año 1982, tenía una de las medias de edad más jóvenes que representaban al parlamento (37 años). Actualmente, el PSOE es el partido con un perfil más envejecido, con una media de 49 años. Un cambio similar se ha producido con IU, donde la media de edad aumentó hasta alcanzar una diferencia de 7 años, desde 1982 (donde la media de edad era de 37 años) hasta 2015 (donde la media de edad aumenta hasta los 44 años). En el PP sucede

lo mismo que en IU. Ha llegado a alcanzar 7 años de diferencia en la media de edad, desde 1982 (donde la media de edad es de 41 años) hasta 2022 (alcanzando una media de 48 años de edad).

Respecto a los nuevos partidos que emergen en 2015, Podemos, destaca por tener una media más baja que el resto de grupos parlamentarios, de 40 años. la media de edad de Ciudadanos se asemeja más a la del resto de grupos parlamentarios tradicionales, de 46 años de edad. En el año 2018, se incorpora a esta nueva lista de grupos parlamentarios Vox, alcanzando una media superior al resto, de 51 años, y Adelante Andalucía mantiene la media de edad de Podemos de 40 años. En la legislatura actual (XII) destaca una menor dispersión entre los grupos: entre el más joven (Por Andalucía) y el más envejecido (PSOE) apenas hay una diferencia de 5 años.

3.3. Universitarios

La literatura ha constatado que entre la élite política existe un alto nivel educativo generalizado (Jerez et al, 2013; Putnam 1976), por encima de la media de la sociedad. Incluso conforme pasan los años, la tendencia continúa ascendiendo, casi rozando el 100% de los representantes, algo que le aleja de la convergencia con el resto de la sociedad, que ronda el 30% de titulados universitarios (Coller et al., 2016).

Tabla 2. Evolución de la proporción de titulados universitarios del Parlamento Andaluz (1982-2022) por grupo parlamentario

	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018	2022
UCD	69											
PSOE	79	71	82	86	77	84	78	80	89	94	97	97
PP	81	85	92	90	90	91	89	85	88	88	96	96
IU (PCE)	63	53	64	75	69	67	67	67	75	80		
Podemos										93		
Cs										100	95	
PA (PSA)	100	100	90	100	75	80	80					
VOX											75	79
AA											82	100
PorA												80
Total	78	71	83	86	81	86	81	82	87	92	92	93

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

En el año 1982, el 78% de diputados y diputadas andaluzas tenían estudios universitarios. Esta proporción disminuye en el año 1986 hasta el 71%. No obstante, en los años 1990 y 1994 aumenta el porcentaje de parlamentarios y parlamentarias con estudios universitarios hasta alcanzar el 86%. Estas variaciones se mantienen en los años siguientes, de forma ascendente, y siempre por encima del 80%. En el año 2022, se alcanza el mayor porcentaje (93%) en el nivel de estudios universitarios de los y las representantes de la cámara. Este nivel de estudios es incluso mayor que en otras cámaras autonómicas como Madrid y Cataluña, y similar al Congreso de los Diputados (BAPOLDATA, 2022).

Si nos centramos en los grupos parlamentarios, el PSOE ha aumentado de forma notable su porcentaje de titulados, pese a que en la primera legislatura ya era un porcentaje alto (79%), ahora lo son la práctica totalidad. También los miembros del PP cuentan mayoritariamente con un título universitario, algo que destaca desde la primera legislatura. Izquierda Unida ha sido el partido con menor porcentaje, aunque

siempre superior al 50%. No obstante, esta proporción se incrementa cuando va en coalición con Podemos, cuyos parlamentarios poseen un alto perfil educativo. La coalición de partidos Por Andalucía llega al 80%; en Adelante Andalucía, sus dos parlamentarias son tituladas universitarias. Ciudadanos, por su parte, ha sido un partido con un alto perfil universitario. Finalmente, Vox es el partido que actualmente tiene el menor porcentaje de representantes titulados universitarios, entre el 75% (en 2018) y el 78% (en 2022).

3.4 Profesiones

En la búsqueda de respuestas sobre el origen social de las élites, la literatura identifica una clara sobrerrepresentación de clases medias y altas en la clase política (Uriarte, 1997). Además, desde los años setenta, se localiza una disminución generalizada de trabajadores en favor de profesiones gerenciales (Putnam, 1976). Del mismo modo, se observa un gran número de docentes y profesionales de las leyes que, como afirman Norris y Lovendusky (1995), son profesiones “de la palabra”. Esto último es lo que llamaba Weber (1946) la “afinidad electiva”, es decir, que aquellas funciones que realizan en su trabajo están relacionadas con las que se desempeñan en la función política: negociación, persuasión, hablar en público...

No obstante, Weber también destacaba otra condición para la dedicación a la política: la dispensabilidad. En el caso de los docentes, muchos son funcionarios y pueden volver a su empleo una vez acaben su carrera política; entre los profesionales de las leyes también se encuentran funcionarios (jueces, fiscales, técnicos de la administración...) y abogados que forman bufetes, cuya vuelta a su profesión no supone un problema. Por el contrario, los empresarios o trabajadores encuentran más dificultades a la hora de abandonar su empleo para dedicarse a la política, pues no pueden asegurar su vuelta (Coller et al., 2018).

Tabla 3. Profesiones de los diputados y diputadas del Parlamento Andaluz (1982-2022)

	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018	2022	Total
Empleado/a, trabajador/a manual o agricultor/a	10	20	10	7	12	8	11	11	6	13	6	2	10
Abogado/a	19	14	11	13	14	18	16	17	24	15	19	24	16
Médico/a	5	3	5	6	6	7	4	6	5	3	3	3	4
Ingenieros/as y arquitectos/as	7	6	8	7	8	5	3	6	6	4	1	2	5
Docentes	31	34	41	35	33	34	27	23	19	16	12	8	26
Funcionarios/as	10	8	8	7	6	6	6	7	6	7	7	10	8
Directivos/as, empresarios/as y autónomos/as	8	6	4	7	5	3	4	5	5	7	13	8	7
Profesión no conocida	5	5	4	8	6	7	5	3	8	15	14	23	8
Otras ocupaciones liberales	2	2	6	7	7	9	18	11	11	9	11	10	7
Otras ocupaciones	5	2	4	5	4	6	18	13	12	13	15	10	9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

En el caso andaluz, se confirma un descenso de la tasa de empleados y trabajadores manuales, que pasa de un 10-20% de la primera y segunda legislatura, hasta un 1% de la actual, cuando cae al mínimo. Docentes y abogados son las profesiones

mayoritarias. Por el contrario, médicos, ingenieros y arquitectos, es decir, profesiones más técnicas no cuentan con una gran representación, en consonancia con la teoría de la afinidad electiva. El alto porcentaje de docentes puede deberse al gran número de parlamentarios y parlamentarias socialistas, cuya profesión principal es la docencia. Por su parte, en el seno del PP abundan los profesionales del derecho. Los funcionarios son igualmente comunes entre PP y PSOE. Los trabajadores y trabajadoras han ido perdiendo peso paulatinamente en la cámara andaluza, siendo Izquierda Unida el partido que mayor número de empleados ha elegido. Por su parte, Ciudadanos y Vox han ayudado a aumentar el número de directivos, empresarios y autónomos. Finalmente, cabe destacar el paulatino crecimiento de los parlamentarios y parlamentarias cuya profesión se desconoce o se han dedicado profesionalmente sólo a la actividad política, pasando del 5% de la primera legislatura al 20% actual.

3.5. Nóveles

En la tabla 4 se aprecian tres etapas diferenciadas en la tasa de renovación parlamentaria. En las primeras legislaturas (desde 1986 hasta 1994), se observa una primera etapa de mayor inestabilidad donde la tasa de renovación se encuentra entre el 45 y 60%. En estos años, la mitad de la cámara se renovaba con parlamentarios y parlamentarias nóveles en cada legislatura. Haciendo hincapié en la tasa de renovación según el grupo parlamentario, el PP y el PA son los dos grupos parlamentarios con una mayor tasa de renovación en la segunda (1986) y tercera legislatura (1990).

Tabla 4. Tasa de renovación según grupo parlamentario (1982 - 2022)

	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015	2018	2022
PSOE	47	40	33	40	44	59	32	53	55	30	57
PP	82	65	46	38	50	19	55	46	36	46	58
IU (PCE)	68	9	80	0	17	50	17	68	40		
PODEMOS									100		
Cs									100	76	
PA (PSA)	100	70	68	0	40	40					
VOX										100	64
AA										77	0
PorA											60
Total	61	46	48	33	45	44	41	51	59	58	58

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

Desde el año 1996 (V legislatura) hasta 2008 (VIII), hay una segunda etapa de mayor estabilidad, donde la proporción en la tasa de renovación se encuentra entre el 33% y el 45%. Ningún grupo parlamentario alcanza una tasa de renovación del 50%, tal y como se había observado en años anteriores. IU, en el año 2000, y el PP, en el año 2004, son los dos grupos parlamentarios con una menor tasa de renovación (el 16% y 18% respectivamente). En el año 2008, se produce un gran cambio en la composición del grupo parlamentario popular, aumentando su proporción en la tasa de renovación del 18,9% al 55%.

La tercera etapa comienza en el año 2012 (IX legislatura) hasta 2022 (XII legislatura). Esta etapa es similar a las primeras legislaturas, observándose un periodo de mayor inestabilidad en los años de la crisis económica y social que, con la irrupción de

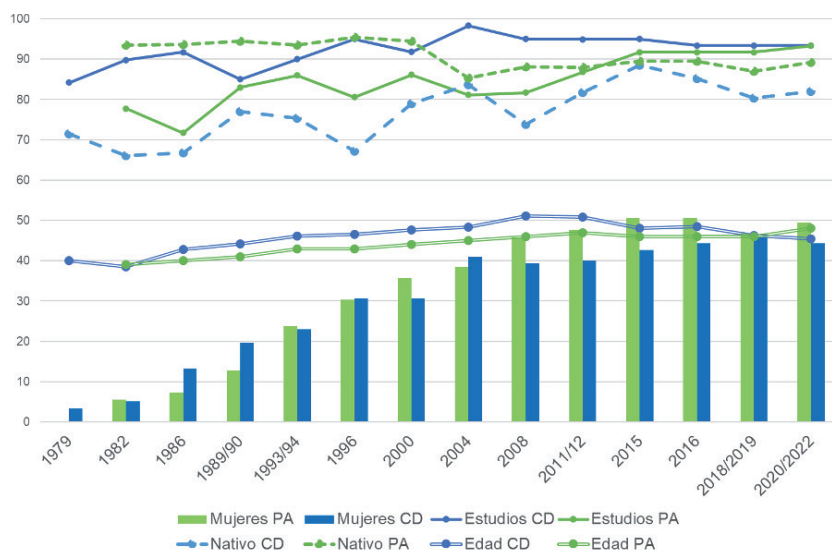
nuevos partidos, produce un incremento en la tasa de renovación. En estas cuatro legislaturas se alcanza una proporción superior al 50%. En el año 2012, el grupo parlamentario popular es el único que no supera el cincuenta por ciento en la renovación de su partido, ubicándose muy cerca de ese porcentaje con una tasa del 46%. En el año 2015, irrumpen nuevos grupos parlamentarios en el Parlamento Andaluz (Ciudadanos y Podemos), que elevan la proporción en la tasa de renovación, al incorporar como nóveles a sus grupos parlamentarios al completo.

La irrupción de los nuevos partidos en el año 2015, junto con la aparición de Vox en el año 2018, eleva la tasa de renovación al 57,8%. En esta última etapa, siendo la primera vez donde el PSOE pierde el gobierno, se produce la mayor renovación de su historia, con el 60% de noveles. En el caso del PP, aunque aumenta considerablemente su número de escaños (de 26 a 58) la tasa de renovación se acerca también al 60%. Ante el gran crecimiento del grupo, cabría esperar una mayor renovación, pero este supuesto no se cumple porque recupera en sus listas a parlamentarios con experiencia previa de otras legislaturas anteriores.

3.6. La élite parlamentaria

Con motivo de dibujar mejor el perfil de los representantes andaluces, en el gráfico 4 se compara el perfil sociodemográfico de los diputados y diputadas del Parlamento Andaluz con los representantes electos en las circunscripciones andaluzas para el Congreso de los Diputados. Esto va a permitir establecer las similitudes y diferencias de las personas que conforman cada cámara. En cuanto a la configuración de las listas, cabe señalar que la decisión recae en los órganos de selección de los partidos, los llamados *selectorados* (Coller et al., 2018), que son quienes optan por la inclusión de unos perfiles determinados para la representación de los andaluces en una cámara o en otra.

Gráfico 4. Comparación de los diputados/as del Parlamento Andaluz con los representantes por circunscripciones andaluzas al Congreso³



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

Nota: PA (Parlamento de Andalucía); CD (Congreso de los Diputados)

3 Para la elaboración de este gráfico se han tenido en cuenta las legislaturas más cercanas en el tiempo. Para los casos de 2015 y 2016, donde se repiten elecciones en el Congreso, se repite el dato de Andalucía (2015)

En la comparación del gráfico 4 se comprueba como, en los inicios de la democracia, los representantes andaluces en el Congreso de los Diputados tenían un mayor porcentaje de presencia femenina en su cámara. No obstante, este escenario cambió en 1993/1994. Desde entonces (con la excepción de 1996 y 2004), el Parlamento Andaluz siempre ha contado con un mayor porcentaje de presencia femenina en su cámara, superando a los diputados y diputadas electas por circunscripciones andaluzas en el Congreso de los Diputados.

En el gráfico 4 también se observa que, desde 1979 hasta la 2019, la media de edad en los parlamentarios y parlamentarias por circunscripciones andaluzas en el Congreso de los Diputados ha sido mayor que en el Parlamento Andaluz. Es decir, generalmente se ha optado por un perfil más mayor (o experimentado) para la representación en el Congreso. No obstante, la tendencia ha ido a igualarse y en la actualidad la cámara andaluza está más envejecida que los representantes en la Cámara Baja.

En cuanto a los estudios sucede un escenario muy similar al de la variable de edad. Desde los inicios de la democracia, en 1979, hasta 2015, los representantes de Andalucía en el Congreso de los Diputados tenían mayor porcentaje de estudios universitarios, superando en todo caso el 80%. En el Parlamento Andaluz ese porcentaje era menor, ubicándose, en algunas legislaturas, por debajo del 80%. A partir del año 2015, el nivel de estudios en ambas cámaras es muy similar, ubicándose actualmente por encima del 93% de titulados universitarios en ambas cámaras.

En relación a los nativos de la comunidad, se observa que alrededor del 90% de los representantes del Parlamento Andaluz son nativos de la comunidad autónoma. Este porcentaje ha cambiado muy poco desde los inicios de la democracia hasta la actualidad. Sin embargo, el porcentaje de diputados y diputadas nacidos y electos por Andalucía en el Congreso de los Diputados ha ido variando a lo largo de los años. Si bien en las primeras legislaturas existía una gran disparidad entre ambos, los diputados y diputadas nacidas en Andalucía no alcanzaba el 80%, mientras que los parlamentarios/as andaluces rondaban el 95%, estas diferencias se han ido reduciendo: los nativos andaluces en el Congreso aumentan mientras que en el Parlamento disminuyen.

Tabla 5. Comparación de las profesiones entre representantes del Parlamento Andaluz y diputados/as del Congreso (1979-2022)

Profesión	Total Parlamento	Total Congreso
Militares	0	1
Empleado, trabajador manual o agricultor	9	8
Abogado/a	16	20
Médico/a	4	5
Ingenieros/as y arquitectos/as	5	3
Docentes	24	27
Funcionarios/as	6	9
Directivos/as, empresarios/as y autónomos/as	7	10
Profesión no conocida	9	6
Otras ocupaciones liberales	7	6
Otras ocupaciones	9	7
N	701	430

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

En la tabla 5 se aprecian importantes diferencias entre los perfiles profesionales de ambas cámaras. Destaca una mayor proporción de trabajadores en el Parlamento que en el Congreso. Por el contrario, los abogados son más comunes en el Congreso que en el Parlamento, al igual que los directivos, empresarios y autónomos. La cifra de docentes es similar en ambos niveles. Por último, los parlamentarios y parlamentarias andaluzas tienen un porcentaje mayor de profesiones no conocidas, o bien son políticos profesionales, en mayor medida que los representantes en el Congreso de los Diputados.

Finalmente, se presenta el perfil de aquellas personas que han pertenecido a ambas cámaras. Es decir, aquellas personas que en algún momento han sido electos al Parlamento de Andalucía, pero que también han formado parte del Congreso de los Diputados en algún momento. Como se puede comprobar, solo han sido 92 personas las que cumplen esta condición en el periodo 1979-2022, por lo que se podría entender que pertenecen a una *hiperélite* (Dominguez y Portillo, 2022) del partido al que representan.

Tabla 6. Perfil sociodemográfico de la *hiperélite* parlamentaria electa en el Parlamento Andaluza y el Congreso de los Diputados (1979-2022)

	PSOE	PP	IU-UP ⁴	PA	UCD	VOX	Total
Mujeres	36	31	0	0	0	100	30
Estudios universitarios	89	93	71	100	100	100	90
Trabajadores	8	2	14	0	0	0	5
Abogados	11	36	14	0	100	100	25
Docentes	36	11	43	0	0	0	23
Directivos, empresarios y autónomos	6	15	0	50	0	0	11
Funcionarios	22	7	14	0	0	0	13
Profesión no conocida	8	7	0	50	0	0	8
N	36	45	7	2	2	1	92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de BAPOLDATA (2022)

El perfil sociodemográfico de esta *hiperélite* destaca por ser mayoritariamente masculina (70% son hombres), con un alto nivel de titulados universitarios (90%), y en su mayoría, abogados y docentes, aunque también algunos funcionarios (13%) y empresarios, autónomos y directivos (11%). Destaca el bajo porcentaje de trabajadores (5%) y de políticos profesionales o profesión desconocida (8%).

El grupo parlamentario con una mayor representación femenina es el PSOE. Entre los socialistas destacan los docentes y funcionarios. Por su parte, los miembros del PP tienen un perfil más masculinizado, con un alto porcentaje de titulados universitarios. En el PP destacan los abogados (36%) y directivos y empresarios (15%). En el resto de partidos, el número de casos es insuficiente para realizar análisis generalizables.

4 Corresponde a 5 diputados de Izquierda Unida y 2 que formaron parte tanto de Izquierda Unida como de Unidas Podemos

3.7. Resumen de Resultados

A continuación, se presentan de forma sintética los principales resultados obtenidos en este estudio, donde se analiza el perfil de los parlamentarios/as andaluces y de la “hiper parlamentaria”.

En primer lugar, en la primera legislatura del Parlamento andaluz, la presencia femenina no superaba el 6%, incluso algunos grupos estuvieron, en su totalidad, formado por hombres. En la actualidad, esta cifra supera el 50% en todos los grupos parlamentarios, a excepción de Vox, y con la particularidad de Adelante Andalucía, cuyas dos representantes son mujeres. La proporción femenina en la cámara ha aumentado, formando una composición paritaria que se ha consolidado en las tres últimas legislaturas.

En segundo lugar, la edad media en la primera legislatura era de 39 años. En la actualidad, ha aumentado hasta los 48. Es decir, no solo se observa una diferencia de media de edad de casi 10 años, si no que la tendencia ascendente en la media de edad dibuja un parlamento cada vez más envejecido.

En tercer lugar, el porcentaje de titulados universitarios entre los diputados y diputadas del Parlamento Andaluz ha aumentado un 15% en los últimos 40 años. Si bien en la primera legislatura el total de universitarios se situaba en el 78%, en la actualidad supera el 93%. Esta es una tendencia que se consolida y se alinea con el resto de asambleas legislativas españolas.

Con relación a lo anterior, se presenta un legislativo que sobrerrepresenta a las clases medias y altas de la sociedad, en detrimento de las clases populares y trabajadoras. Esta misma conclusión se puede alcanzar analizando las profesiones de los representantes: el porcentaje de trabajadores cae a mínimos (1%), cuando llegó a suponer un 20% de la cámara en 1986. Por el contrario, las profesiones “cualificadas”, como la abogacía y la docencia son las profesiones más destacadas entre los representantes desde el inicio de la democracia hasta la actualidad. Cabe destacar también el alto porcentaje de personas cuya profesión se desconoce o son políticos profesionales (sin profesión anterior a dedicarse a la política), que asciende a un 28% de la asamblea, mientras que al principio de la andadura autonómica apenas llegaba al 5%.

Por otro lado, la irrupción de nuevos partidos políticos ha hecho que la cámara autonómica se encuentre de nuevo en una etapa de cambios, donde la tasa de renovación es superior al 50% en cada legislatura. La actual es una situación muy parecida al inicio de la etapa estudiada, cuando la mitad de los parlamentarios se renovaban en cada legislatura. Por el contrario, entre 1996-2008 la cámara andaluza presentó altos niveles de estabilidad.

Comparando el perfil de los representantes andaluces con aquellos con los representantes electos por Andalucía en el Congreso de los Diputados, la proporción de mujeres en el Parlamento Andaluz es generalmente más alta. La media de edad, aunque actualmente es idéntica, históricamente ha sido mayor en los diputados y diputadas del Congreso. Respecto al nivel de estudios, aunque también convergen en los últimos años, analizando todo el periodo se observan grandes diferencias. Por ejemplo, en 1986 y 2004 se dieron sendas diferencias de casi 10 puntos entre los titulados universitarios electos para Andalucía y para el Congreso.

Es el mismo patrón que sigue la variable que mide el lugar de nacimiento y la circunscripción por la que se presenta. Los nativos andaluces que se presentan para ocupar

escaños en el Parlamento Andaluz se ha mantenido estable, e incluso ha descendido un poco. Sin embargo, los nativos andaluces con acta en el Congreso han ido creciendo: si bien se situaban por debajo del 70% en 1982 y 1986, actualmente superan el 80%. Esto demuestra utilización de los llamados “paracaidistas” que, aunque se han reducido, sigue existiendo como método para colocar a representantes no andaluces en las listas de circunscripciones andaluzas.

Por último, se han estudiado las particularidades de la “hiperélite parlamentaria”, entendida como aquellas personas que han sido parte de ambas cámaras legislativas. En este sentido, se comprueba una mayoritaria presencia masculina, en torno al 66%; un nivel de estudios muy similar al del resto de representantes (91% de titulados universitarios); y un alto porcentaje de abogados (26%) y docentes (24%), así como una menor presencia de “políticos profesionales” (7%).

4. CONCLUSIONES

En 1982, se inició la andadura autonómica en Andalucía con la constitución del Parlamento Andaluz. A lo largo de estos 40 años, el perfil de los parlamentarios ha ido cambiando en las principales variables sociodemográficas tales como el sexo, la edad, el nivel de estudios y la profesión. En este artículo, se ha estudiado cómo son y cuál ha sido la evolución el perfil sociodemográfico desde 1982 hasta 2022. Además, se ha realizado una comparación del perfil de parlamentarios/as que han ocupado un escaño en el Parlamento de Andalucía y diputados en el Congreso electos por las circunscripciones andaluzas.

La evolución del perfil sociodemográfico de los representantes andaluces nos indica que, actualmente, el Parlamento de Andalucía está más feminizado, más envejecido, con un mayor nivel de estudios, y con predominio de titulaciones universitarias. En cuanto a las profesiones, prácticamente han desaparecido los trabajadores manuales y han pasado a predominar los docentes y juristas.

Por otro lado, destacan alrededor de una centena de personas a los que se pueden denominar la “hiperélite” quienes han ocupado un escaño en el Parlamento Andaluz y en el Congreso. El perfil sociodemográfico de esta “hiperélite” destaca por ser mayoritariamente masculina, con un alto nivel de titulados universitarios y mayormente tienen como profesión la abogacía y la docencia. Destacan, principalmente, por el bajo porcentaje de trabajadores no cualificados y políticos profesionales o profesión desconocida.

En este artículo se ha observado un importante cambio en el perfil de los parlamentarios/as. Para investigaciones futuras, sería de interés estudiar las similitudes y/o diferencias que existen entre el perfil sociodemográfico de los representantes políticos y el resto de la sociedad andaluza. Por último, cabe plantear otro posible estudio sobre cuáles han sido las motivaciones que han llevado a estos cambios, es decir, las razones por las que los nuevos perfiles parlamentarios se decantan por dedicarse a política y qué ha cambiado respecto a quienes lo hicieron en generaciones anteriores.

Contribución de autores

Introducción y Conclusiones: realizado por Andrés Benítez. Materiales y métodos: realizado por Beatriz Carrasco. Resultados y Bibliografía: Realizado por Andrés Benítez y Beatriz Carrasco.

Agradecimientos

Agradecemos a Pablo Domínguez por su inestimable ayuda en la recogida de los datos, como su asesoramiento en el análisis de estos. También queremos agradecer a Xavier Coller por permitirnos la explotación de BAPOLDATA.

Financiación

Esta investigación se ha realizado con el apoyo de diferentes investigaciones de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses

Bibliografía

- Bermúdez, Sandra & Serrano, Isabel (2021). Do MPs Represent Us?. En Xavier Coller, y Leonardo Sánchez-Ferrer (eds). *Politicians in Hard Times*. Springer International Publishing.
- Best, Heinrich & Cotta, Maurizio (2000). *Parliamentary representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitments and careers in eleven European countries*. Oxford: Oxford University.
- Cazorla Pérez, José (1983). El perfil de las elites andaluzas. *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos X-XI*.
- Coller, Xavier (2008). El sesgo social de las elites políticas. El caso de la España de las autonomías (1980-2005). *Revista de Estudios Políticos*, (141), 133-159.
- Coller, Xavier & Jaime-Castillo, Antonio (2013). *El perfil del poder: radiografía de los parlamentarios andaluces (2008-2012)*. Sevilla: Parlamento de Andalucía.
- Coller, Xavier; Santana, Andrés & Jaime-Castillo, Antonio (2014). Problemas y soluciones para la construcción de bases de datos de políticos. *Revista Española De Ciencia Política*, (34), 169–198.
- Coller, Xavier; Navarro, María & Portillo-Pérez, Manuel (2016). Mitos y realidades de las elites políticas. En Mikel Barreda y Leticia Ruiz (eds.), *El análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política*. Barcelona: Huygens, 419-438.
- Coller, Xavier; Domínguez, Pablo; Portillo-Pérez, Manuel & Escobar, Modesto (2018). Elites políticas en España. ¿Convergencia o divergencia con la sociedad? En Benigno Pendás García (dir.), Esther González y Rafael Rubio, (coords.), *España constitucional (1978-2018). Trayectorias y perspectivas, (Tomo IV)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp: 3363-85.
- Coller, Xavier; Jaime-Castillo, Antonio & Mota, Fabiola (2018). *Political power in Spain: The multiple divides between MPs and Citizens*. Palgrave Macmillan.
- Díaz-Serrano, Luis & Kallis, Giorgos (2022). Political leaders with professional background in business and climate outcomes. *CLIMATIC CHANGE*. 172, 14. DOI: <http://dx.doi.org/10.1007/s10584-022-03363-6>
- Diz, Isabel & Lois, Marta (2012). *¿Han conquistado las mujeres el poder político? Un análisis de su representación política en las instituciones autonómicas*. Madrid: Catarata.

- Domínguez, Pablo & Portillo-Pérez, Manuel. F. (2022). Territorial Dynamics of Spanish Members of Parliament (1977–2020). *Nationalities Papers*, 1-18.
- Escalera, Javier (2000). *Parlamento, representación democrática y sociedad civil en Andalucía: socioanálisis del Parlamento andaluz*. Sevilla: Consejería de Relaciones con el Parlamento.
- Freire, Andre; Pedrazzani, Andrea; Tsatsanis, Emmanouil; Coller, Xavier & Segatti, Paolo (2021). Age and descriptive representation in Southern Europe: the impact of the Great Recession on national parliaments. *South European Society and Politics*, 26(2), 271-301.
- Jerez, Miguel; Linz, Juan José, & Real-Dato, José. (2013). Los diputados de la nueva democracia española, 1977-2011: Pautas de continuidad y de cambio. En José Ramón Montero y Thomas Jeffrey Miley (Eds.), Juan J. Linz, Vol 6. Partidos y elites políticas en España. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp: 807-888.
- Laakso, Markku, & Taagepera, Rein. (1979). "Effective" Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3–27. <https://doi.org/10.1177/001041407901200101>
- Mair, Peter (2015). *Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental*. Alianza Editorial
- Mills, Wright (1957). *La elite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica
- Morata, Belén (2004): *Los parlamentarios andaluces como conjunto de poder y su presencia en la sociedad andaluza*, Sevilla, Parlamento de Andalucía
- Mosca, Gaetano (2007). La clase política. En Albert Batlle, *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel
- Norris, Pippa & Lovenduski, Jonni (1995). *Political recruitment. Gender, race and class in the British Parliament*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Pamies, Carles (2020). Tipos de lista y perfiles parlamentarios en España y Alemania. *Teoría y realidad constitucional*, (45), 557-566.
- Pitkin, Hannah (1967) [2014] *El concepto de la representación*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- Portillo-Pérez, Manuel & Domínguez, Pablo (2020) *The Social Profile of Spanish Elites Following the Great Recession*. En André Freire, Mélyny Barragán, Xavier Coller, Marco Lisi y Emmanouil Tsatsanis (Eds.) *Political Representation in Southern Europe and Latin America Before and After the Great Recession and the Commodity Crisis*. London: Routledge.
- Przeworski, Adam; Stokes, Susan & Manin, Bernard (eds.) (1999). *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi:10.1017/CBO9781139175104>
- Putnam, Robert. (1976). *The Comparative Study of Political Elites*. Englewood Cliffs (NJ), Prentice-Hall.
- Rama, José; Zanotti, Lisa; Turnbull-Dugarte, Stuart J. & Santana, Andres (2021). *VOX: The Rise of the Spanish Populist Radical Right*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003049227>

- Salazar, Octavio (2018). Paridad y justicia de género. Algunas reflexiones críticas sobre las políticas de igualdad en España. *Comunicación y Género*, 1(1), 5-24. <https://doi.org/10.5209/CGEN.60245>
- Santana, Andrés; Aguilar Susana & Coller, Xavier (2016). Who leads and who lags behind? Women MPs in the Spanish regional Parliaments. *Revista Internacional de Sociología*, Vol 74, nº 2: e033. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2016.74.2.033>
- Stockemer, Daniel & Sundström, Aksel (2021). Quotas, the electoral system type and the election of young women. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 28(4), 1025-1045.
- Uriarte, Edurne (1997) El análisis de las elites políticas en las democracias. *Revista de Estudios Políticos*, núm. 97, pp: 249-275
- Van Noord, Jochem; Kuppens, Toon; Spruyt, Bram & Spears, Russell (2022). When and Why People Prefer Higher Educated Politicians: Ingroup Bias, Deference, and Resistance. *PERSONALITY AND SOCIAL PSYCHOLOGY BULLETIN*. 49 (4) pp. 585 a 599. DOI:<http://dx.doi.org/10.1177/01461672221077794>
- Verge, Tania (2006) Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 115, pp: 165-96.
- Verge, Tania (2008) Cuotas voluntarias y legales en España. La paridad a examen. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 123, pp: 123-150.
- Verge, Tania (2011) Cuotas de género y reclutamiento político. Análisis del Parlament de Catalunya (1980-2010). *Revista Española de Ciencia Política*, nº 26, pp: 87-104.
- Verge, Tania (2012) Institutionalising Gender Equality in Spain: Incremental Steps from Party to Electoral Gender Quotas. *West European Politics*, Vol. 35 nº 2, pp: 395-414.
- Weber, Max (1946) Politics as a vocation. En *From Max Weber: Essays in Sociology*, Hans H. Gerth y C. W. Mills (eds.). Nueva York: Oxford University Press.



© 2023 por los autores Presentado para una posible publicación de acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia “Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional”

